



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

## Acta No. 12 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8:20 horas (ocho horas con veinte minutos) del día 15 de marzo de 2022, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Decima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

### ORDEN DEL DÍA Para la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 12

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín  
Presidente Municipal.

C. Blanca Esthela Alanís Tello  
Primera Regidora

C. Adrián Gerardo Cavazos Garza  
Segundo Regidor

C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar  
Tercera Regidora

C. Juan Alejandro Espronceda de León  
Cuarto Regidor

C. María Idalia Marroquín Garza  
Quinta Regidora

C. Héctor Daniel Alanís Martínez  
Sexto Regidor

C. Irasema González Martínez  
Séptima Regidora

C. Olga Leticia Guerra Rodríguez  
Octava Regidora

C. María Albina González Caballero  
Novena Regidora

C. Ana Lucía Espronceda Tamez  
Síndico Primero

C. Andrés Martín Salazar Rodríguez  
Síndico Segundo

Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal. Encontrándose la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Décima Segunda Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad de presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 11 de la Décima Primera Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.11**  
**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**24 DE FEBRERO DE 2022**  
**Lic. David de la Peña Marroquín**  
**Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.
- 3.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, derivado de la solicitud realizada por el área de Control Vehicular de la Dirección de Patrimonio del



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

Estado, referente al finiquito de la donación de 6- seis unidades automotrices que fueron otorgadas a nuestro Municipio mediante COMODATO el día 16 de noviembre del año 2016 y el cual ya expiró, por lo cual requieres les sea enviada la autorización por parte de este Ayuntamiento donde se les solicite de manera formal la DONACIÓN de los mencionados bienes muebles.

5.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, en el cual solicita la revisión para renovar el CONVENIO anual que se hace entre Control Vehicular del Gobierno del Estado de Nuevo León y el Municipio de Santiago, Nuevo León.

6.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio presentado por el Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en el cual nos remite solicitud del C. Eduyn de Jesús Medina Torres, del negocio conocido como ABARROTÉS SNACK COLA DE CABALLO, ubicado en Centro Recreativo Parque Cola de Caballo, local No. 4, Congregación La Cieneguilla Santiago, Nuevo León.

7.- Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación para enviar al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2021, así como su publicación en el Periódico Oficial.

8.- Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación del Evento Denominado Expo Xtreme Festival Outdoor.

9.- Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la modificación a la declaratoria de incorporación a dominio público municipal de un terreno ubicado en calle Morelos colonia Centro de Santiago, N.L. con una superficie total de 317.61 metros cuadrados.

Enseguida pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **CORRESPONDENCIA**

1.-Se aprobó por unanimidad, oficio del Cmte. Guadalupe Sánchez Quiróz, Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, Nuevo León, referente a la solicitud de autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de Nuevo León, para que le sea otorgado en donación equipo táctico a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, Nuevo León.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Derechos Humanos, Atención a Grupos Sociales y Participación Ciudadana, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento, oficio



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

de la Arq. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba, Directora General del DIF, referente a la solicitud de autorización del Proyecto del Fondo Municipal con la finalidad de dar debido cumplimiento a lo establecido por la Ley de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Nuevo León.

3.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Lic. Humberto Antonio Cárdenas Almaguer, Secretario de Administración, referente a la solicitud de revaloración del costo de los lotes del panteón denominado "Villa de la Paz", para hacer específico, el que fue autorizado por un valor de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) acuerdo tomado en la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, plasmado en el Acta No. 70 de fecha 20 de abril del 2021, la propuesta es bajar el precio citado en el párrafo anterior en un 50% otorgando un valor de compra de lote por un monto de \$30,000.00 ( Treinta mil pesos 00/100 M.N.), con el fin de poner a disposición de los ciudadanos terrenos accesibles para su adquisición. Cabe mencionar que existen varios compradores de estos lotes los cuales adquirieron con un monto original de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por tal motivo, solicita se ponga a consideración del Ayuntamiento facultar al suscrito en colaboración con el Tesorero Municipal a fin de tomar la decisión que corresponda en estos casos; ya sea para retornar el excedente del nuevo costo, o bien retornar su equivalente en especie o a través de otro lote funerario.

4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Ing. Miguel Ángel Espinoza Juárez, Secretario de Obras Públicas, referente a la solicitud de aprobación de los proyectos para el Ejercicio Fiscal 2022 a ejecutarse con los siguientes recursos: Ramo 33 "Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F." 2022, Fondo de Desarrollo Municipal 2022, Fondo de Ultracrecimiento 2022.

5.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la solicitud de autorización de anuencia municipal del negocio a nombre de la C. Eréndira Pérez Camacho "QUINTA LA HERENCIA" con giro de Eventos o Club Social con venta de bebidas alcohólicas y/o cerveza en embace abierto o al copeo para el consumo dentro del establecimiento, ubicado en Carretera Nacional No. 450, congregación Los Rodríguez Santiago, Nuevo León.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

Punto No. 5 del Orden del Día: INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.

No hay asunto a tratar en este punto.

Continuamos con el Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la propuesta de Reglamento para las Construcciones del Municipio de Santiago, Nuevo León, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

**Anexo 1**

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la propuesta del Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Santiago, Nuevo León, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

**Anexo 2**

3.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la propuesta del Reglamento de Limpia del Municipio de Santiago, Nuevo León, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

**Anexo 3**

4.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación para solicitar en donación 6 vehículos que se encuentran en comodato por parte del Gobierno del Estado.

**Anexo 4**

5.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre aprobación de la renovación del convenio de coordinación fiscal que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de Nuevo León; y el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular y por otra parte el Municipio de Santiago, Nuevo León.

**Anexo 5**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES.**

No hay tema a tratar

Por ultimo pasamos al punto No. 8 del Orden del Día que es: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 08:54 horas (ocho horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 15 de marzo de 2022, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser 'A' o similar, ubicada en la esquina inferior derecha de la página.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

### RÚBRICAS

C. BLANCA ESTHELA ALANIS TELLO  
PRIMERA REGIDORA

C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA  
SEGUNDO REGIDOR

C. MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR  
TERCERA REGIDORA

C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON  
CUARTO REGIDOR

C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA  
QUINTA REGIDORA

C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ  
SEXTO REGIDOR

C. IRASEMA GONZALEZ MARTINEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ  
OCTAVA REGIDORA

C. MARIA ALBINA GONZALEZ CABALLERO  
NOVENA REGIDORA

C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ  
SÍNDICO PRIMERO

C. ANDRES MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUDALUPE CHAVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 12 DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2022.

ACTA SUCINTA